Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

APRUEBA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIAD AL TRANSPORTE PÚBLICO RURAL, EN LOS TRAMOS LINARES DE PERALES – RUTA K-620, ID CTR0071; QUERQUEL – RUTA K-620, ID CTR0072; PUEBLECILLO – RUTA K-620, ID CTR0073, DE LA REGIÓN DEL MAULE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 507 /

TALCA, 04 MAYO 2015

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 557, de 1974; el D.F.L Nº 279, de 1960; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Nº 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el D.F.L. N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley N° 20.378, que "Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros"; la Ley Nº 20.641 que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2013; el D.F.L Nº 1, de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Decreto N° 4, de 2010, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda; El Decreto Exento N° 1634, del 14 de abril del 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que llama a licitación y se aprueba las bases de licitación; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Decreto Exento N° 1634, de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se autorizó el llamado a licitación y se aprobaron las Bases de Licitaciones Públicas de otorgamiento de subsidio a la prestación del Servicio De Conectividad Al Transporte Público Rural, En Los Tramos Linares De Perales – Ruta K-620, ID CTR0071; Querquel – Ruta K-620, ID CTR0072; Pueblecillo – Ruta K-620, ID CTR0073, De La Región Del Maule.

2. Que, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.4.b de las Bases de Licitación Pública, señaladas en el considerando anterior, las consultas y aclaraciones serán respondidas por escrito en un documento denominado "*Respuestas a las consultas sobre Bases de Licitación Pública para el otorgamiento de subsidio a la prestación del Servicio De Conectividad Al Transporte Público Rural*, En Los Tramos Linares De Perales – Ruta K-620, ID CTR0071; Querquel – Ruta K-620, ID CTR0072; Pueblecillo – Ruta K-620, ID CTR0073, De La Región Del Maule".

3. Que, se han efectuado consultas a las Bases de Licitación señaladas en el considerando 1°, que cabe por este acto responder.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las respuestas a las consultas efectuadas en la Licitación a las bases de licitación pública de otorgamiento de subsidio a la prestación del servicio de transporte público remunerado en zonas aisladas, modalidad terrestre, señaladas en el considerando 1°, cuyo texto se inserta a continuación:

***"Respuestas a las consultas sobre Bases de Licitación Pública para el otorgamiento de subsidio a la prestación del Servicio De Conectividad Al Transporte Público Rural*, En Los Tramos Linares De Perales – Ruta K-620, ID CTR0071; Querquel – Ruta K-620, ID CTR0072; Pueblecillo – Ruta K-620, ID CTR0073, De La Región Del Maule".**

Consulta 1:
Quisiera participar pero me gustaría una información más detallada por favor gracias.

Respuesta 1:
Remítase a la revisión de las Bases Técnicas y Administrativas del servicio CTR0073 (PUEBLECILLO - RUTA K-620) publicadas en el sitio web de la Subsecretaría de Transportes. (http://www.dtpr.gob.cl/licitaciones)

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO
WEB http://www.dtpr.gob.cl/consulta.php?id=3&r=7

REPUBLICA DE CHILE - SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DEL MAULE - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

PATRICIA MIRANDA SALAS
Secretaria Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Maule

OAS/JMP/jmp

Distribución:
- División de Transporte Público Regional
- Unidad de Transporte Público Regional
- Oficina de Partes